

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador. — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 26 DE JULIO DE 1904

Nº 952

## AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTÉS con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

### Productos Alimenticios

Harina  
Salmón y Ostiones  
Manteca Chicharrón  
Bacalao  
Frutas secas y en su jugo  
Tomates  
Camarones  
Encurtidos  
Jamones y Tocinetes  
Sal de tercio  
Galletas, varias clases  
Maíz Azucarado  
Vinos Tinto, Blanco, Oporto,  
Moscatel,  
etc., etc.

### Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán,  
Brea, Planchas cobre y Tachue-  
las idem.

### Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Acei-  
tes, Desperdicio algodón, clayos.

### Artículos para Agricultores:

Alambre de púas á \$7.00 y  
Grampas, Hachas, Macanas,  
Machetes, Rastrillos, Pólvora  
americana, ect. etc.

### Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

### Artículos para Sastrés:

Casimires, Botones, Driles, etc.

### GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Cal-  
zado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Sing-  
er, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

## ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C<sup>a</sup> llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españolas, sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-poi-españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

## HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

26 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente,  
servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los  
viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

RESTAURANTES ITALIANOS  
Servicio pronto y esmerado á toda ho-  
ra del día y de la noche.

T. RAFFO,  
Propietario.

## MUNICIPAL

SESION XIV celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas á las 6½ p. m. del día 19 de julio de 1904, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, Presidente, don Salvador Barrías y don Blas Aguirre.—Concurrió el Sr. Gobernador.

(Conclusión)

### XII

Con cargo á los respectivos distritos, se mandan pagar las siguientes cuentas:

Distrito Central	
A Fait y C <sup>a</sup> —2 linas trian- gulares.....	1.50
Farmacia Universal—ácido fénico para desinfectar...	0.35
Redactor de «El Pacifico»— hojas sueltas.....	3.00
Distrito Abangares	
V. Solano.—Un libro en blanco.....	2.50
Distrito Montes de Oro	
Con Gen.—útiles alumbrado	20.85
Distrito Chomes	
Jerónimo Carrillo—43 pos- tes mora y colocarlos...	12.90
Gastos Generales	
María v. de Lines—impre- sión talonarios.....	27.00

### XIII

Visto el escrito del señor Eusebio Ortiz, en que solicita que se mantenga firme el acuerdo número IV de la sesión anterior, pues lo contrario le acarrearía perjuicios, y que de no acceder á su solicitud se verá en el caso de acudir al Ministerio de Gobernación á hacer valer sus derechos; y considerando: 1º que esta Corporación no ha celebrado hasta la fecha contrato alguno con el petente señor Ortiz, limitándose, por acuerdo número IV de dos de julio en curso, á aceptar la propuesta de dicho señor, con la salvedad de que el señor Luis Mena podía hacer uso de su derecho de tanteo; 2º que si bien por omisión de la Secretaría no se consignó la salvedad á que se refiere el anterior considerando, ese defecto ha sido subsanado por el acuerdo número I de esta fecha, que aprueba el acta de la sesión anterior, corrección que ha hecho este ayuntamiento en virtud del derecho que tiene para revocar, reformar ó adicionar sus acuerdos mientras estos no hayan sido comunicados por el órgano correspondiente, ni comenzado, por lo mismo, á surtir sus efectos, caso único en que las adiciones ó modificaciones podrían lesionar derechos de tercero—(Art. 17 del Reglamento interior de esta Municipalidad); 3º que el contrato celebrado por el señor Luis Mena y cumplido hasta aquí religiosamente por ambas partes, tiene fuerza de ley y debe respetarlo este municipio en la única parte que aún subsiste, cual es el derecho de tanteo que se reservó el contratista y que este Ayuntamiento le concedió (artículo

1022—Código Civil); 4º que á más de lo expuesto, caso de que hubiera existido la nulidad—que no existió—á que se refiere el petente, ella sólo pudo haber sido alegada por las partes contratantes y no por el señor Ortiz; aparte de que este Ayuntamiento no sería el llamado á declararla ni mucho menos á alegarla, por haber ejecutado el señor Mena la obligación contraída en todas sus partes, (Artels. 836, inciso 1º, 838 y 839—Código Civil) se acuerda: desechar la solicitud del señor Ortiz, á que se ha hecho referencia.

Esta acta queda definitivamente aprobada, y siendo las nueve de la noche, se levantó la sesión

Darío Zúñiga—Saly. Barrías E.—  
Blas Aguirre—A. Boza McKellar,  
Secretario.

Es conforme.

A. BOZA Mc.KELLAR.

## CAMPO NEUTRAL

Con buenas autoridades  
hasta el aire se mejora

Cuando se viaja por las repúblicas de Centro-América y vuelve el viajero á Costa Rica, siente agradable impresión al llegar á la Estación del Ferrocarril Central; allí hay otra atmósfera, se respira un aire puro y, si se quiere, perfumado por las muchas flores de los jardines que á inmediaciones de la estación se encuentran; el viajero, regularmente, se encamina por el Broadway (calle ancha) que atraviesa el centro de la limpia y culta población de San José, y de la esquina Iglesia del Carmen, se dirige á los hoteles y casas particulares; pero este agradable y confortable aspecto, es en el pulcro centro de la ciudad; porque sus arrabales y orillas son otra cosa y para esto debieran tomar nota las autoridades y vecinos de dichos arrabales y ver el aseo, hoy, de toda la población de Puntarenas, donde con todo esmero se barren las casas, calles y solares, no solamente en algunas calles, sino hasta en el último rincón de la población. No hay duda que ésta es la causa principal del alejamiento de la fiebre amarilla y otras malignas enfermedades que con frecuencia se habían sentir en este puerto.

Conque, á imitar á Puntarenas á ver si cesan las lamentaciones del interior, dirigidas al jefe de higiene, sobre sarampión, tifoidea, disentería, etc., etc.

Un viajero observador

Julio—1904.

Notas editoriales

Quando el rio suena...

Decíamos en nuestra edición anterior, refiriéndonos á la acusación que nos ha establecido el Diputado en los fotogramados de *Pandemonium*, Juez de 1ª Instancia de esta comarca, D. Pablo Mercedes Rodríguez: "no nos dan temor alguno los esfuerzos del Juez, los cuales se estrellarán ante la lujosa prueba rendida y ante la imparcialidad de los llamados á fallar."

D. Pablo Mercedes, que debe pensar de igual manera puesto que ha oído declarar á nuestros testigos, comprendiendo que la cosa para él anda muy mal, no tuvo fe en sus esfuerzos desde aquí, y, dejando su oficina en otras manos, tomó ayer el tren para estar mañana de cuerpo presente en la Sala de Casación, al momento de la vista del expediente.

Por de pronto, el Juzgado á su cargo ha perdido todos los días que nuestros testigos declararon, pues él estuvo siempre en la Alcaldía, tanto para cohibirlos con su amenazante presencia y frases entrecortadas, como para hacerles una serie de repreguntas necias ó capciosas; y ahora, con su viaje á la capital para la vista, sigue el Juzgado sufriendo retrasos, pues aunque en buenas manos quede, no puede tener el sustituto todo el conocimiento, y por ende, la expedición que requiere tanto juicio civil y criminal allí retrasado.

Confesamos que ahora sí nos lleva alguna ventaja: mientras nosotros seguimos inclinados sobre nuestro escritorio cumpliendo nuestro compromiso con el público, él, temblando de ira y de temor, deja la oficina y se traslada á San José para influir más directamente. Eso de luchar con armas desiguales, es poco noble; pero pone de manifiesto, de un modo evidente, que tiene miedo.

Nosotros, en cambio, sépalo don Pablo Mercedes, si sus esfuerzos supremos nos acarrearán una sentencia, sabremos cumplirla con entereza; y no nos amilanarán para en lo sucesivo, siempre que tengamos justicia, ni sus acusaciones judiciales, que complementa pidiendo á sus amigos *mercedes* y yendo á buscar allá la gracia *paulina*, ni las energías de su individual personalidad, triste mezcla de Pablo y de Mercedes.

Cuestión de criterio

Se empeña nuestro colega de *Las Noticias*—y decimos se empeña porque nos lo ha repetido en dos ediciones consecutivas—en que don Ascensión salga del poder "sin dejarnos un ferrocarril nuevo, sin habernos ideado y puesto en práctica un talón de oro, sin nada que deslumbré la vista del vulgo majadero"; pero que pueda decir: *«deje la caja sin un vale á pagar»*...

Y nosotros, sin duda por ser extranjeros, deseáramos, para gloria de don Ascensión, precisamente todo lo contrario: que al salir del poder nos deje: un ferrocarril nuevo; puesto en práctica el talón de

oro, y, si le es posible, algo más de eso que deslumbró la vista del vulgo majadero; y, sobre todo, que pueda decir: *«deje la caja con todos los vales á pagar, porque, en nuestro concepto, debe ser el ideal de particulares y corporaciones: tener en caja todos los vales á pagar que circulaban, pues que los vales á pagar sólo entran á la caja cuando son cancelados.»*

¿Qué le parece, colega?

Y no se nos venga conque al decir caja quiso decir el Tesoro Nacional, porque en este caso no cuela.

labor ingrata

Bajo este epígrafe contesta *La República* de Panamá, á *La República* de aquí, en cuyas columnas se han publicado varias correspondencias de los enemigos del Presidente Amador Guerrero y dice en su último párrafo:

«Para terminar, vamos á concretar nuestra atención á uno de los cargos principales que se hacen á la actual administración por los adversarios de hoy, nos referimos á aquel acápite que de una carta que publicó *La República*, de San José de Costa Rica, asegura que el Dr. Amador está haciendo un Gobierno de familia y repartiendo empleos y distinciones entre sus allegados. No esquivaremos la cuestión. Veamos cuáles y cuántos son los empleos servidos en la República por miembros de la familia de su Excelencia el Presidente de la República. Nombramientos hechos por la Junta de Gobierno:

Manuel E. Amador, Cónsul de Hamburgo.

Dr. B. A. Amador, Cónsul de Nueva York.

Federico Amador, Juan de Dios Amador, y Francisco de la Ossa (hijo), empleados subalternos, escribientes de los Ministerios, hoy Secretarías.

Francisco de la Ossa, Alcalde en Panamá, empleo que ha servido por más 10 años.

Ernesto T. Lefevre, Inspector de Telégrafos.

Nombrados por el Doctor Amador Guerrero:

Leonidas Pretelt, Inspector del Puerto, emplado que ha servido por más de 8 años y cuyas aptitudes para el puesto no pueden negarse.

José E. Lefevre, Secretario privado.

El cargo se reduce, pues, á que no ha removido á los 7 primeros y á haber nombrado á los dos últimos.

En la lista anterior se hayan incluidos parientes carnales y políticos de todo grado.

Habrá algún Presidente de la Amér. Latina que pueda presentar patente tan limpia como la interior? Dos nombramientos, solamente, en los cientos de emplados que existen en la Nación!

Y aún hay quien acuse, olvidando la verdad de los hechos!

La ingratitud es el patrimonio de los grandes hombres. Ya era tiempo de que se ungiera al elegido con el óleo que consagra á los benefactores de la humanidad!

Creemos que el cargo de nepotismo que le hacía, está muy bien refutado.

Vino, vino ya!

Por el vapor próximo pasado me llegaron vinos de las mejores marcas de San Francisco, y entre ellos el gran vino *Claret* para mesa, que desde hace tanto tiempo se me había concluido.

También acabo de traer de San José un gran surtido de buenos lienzos, satines, piqué, camisas, cuellos, corbatas, perfumes finos, encajes idem, útiles de escritorio, libros en blanco y muchos artículos de ferretería.

El vino lo vendo en cajas ó por barriles con sus correspondientes orchos y cápsulas

MARÍA LUISA DE MORGAN.

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia,

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

- |                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Arroz                              | Guardacabos galvanizados           |
| Anclas                             | Hachas media labor                 |
| Brea sueca                         | Herramientas carpintería           |
| Canfín                             | Maizena marca mazorca              |
| Cable de hierro                    | Máquinas New Home                  |
| Clavos galvanizados, todos tamaños | Motoncitos de madera y de hierro   |
| Cuchillos Collins, varias clases   | Planchas cobre para embarcaciones  |
| Casimires franceses                | Palas                              |
| Estribos cobre, estilo Guanacaste  | Pintura preparada en latas de 1 lb |
| Estopa                             | Salmón rosado                      |
| Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones  | Servicio de mesa                   |
| Entretelas y colatillas inglesas   | Ostiones                           |

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

## COMUNICADOS

### DE JUSTICIA

Con fecha 20 del corriente mes, el personal subalterno del Juzgado de 1ª Instancia de esta comarca, dirigió al jefe de dicha oficina, el oficio que literalmente dice:

«Señor Juez de 1ª Instancia Civil y del Crimen de esta comarca. Pte.—Julio 20 de 1904.

La Suprema Corte de Justicia, en sesión del 20 de Oebre. de 1902, entre otras cosas acordó decir á U. lo siguiente: "que no es posible por ahora crear otro Juzgado; que siga despachando los asuntos rezagados, y que como la Corte estima que es justo mejorar los sueldos de los empleados del Juzgado, procurará que en el próximo presupuesto se aumente en cuanto sea necesario la cantidad asignada á esa oficina. De U. attó. y seguro servidor.—Alfonso Jiménez R."

Como tal ofrecimiento no se ha llevado á efecto, muy respetuosos á usted suplicamos se sirva dirigir á la Suprema Corte Justicia, suplicándole de nuestra parte el cumplimiento de su oferta, que voluntariamente nos hizo por su medio en oficio número 644 del mes y año citados respecto á mejorar nuestro sueldo, lo que creyó justo en esa época el Supremo Tribunal, época en que quizá había menos trabajo que en la actualidad.

Si U. lo cree pertinente, sirvase elevar nuestra solicitud á la Corte Suprema de Justicia, para que ella resuelva lo que á bien tenga.

Con respeto y consideración, somos de U. atentos Ss. Ss.

D. Enríquez, Secretario.—L. Matarrita V., Prosecretario.—C. A. Ortega, escribiente.—J. C. Gallo, notificador.

Ojalá que la Suprema Corte de Justicia, al tener conocimiento de tal solicitud, la que, como es de esperarse, hará llegar á su poder, cumpla con el justo y espontáneo ofrecimiento que ha hecho á los empleados dichos.

El buen servicio debe ser recompensado.

### Al público

A mi regreso de San José, donde he permanecido casi ocho meses me han indicado que en noviembre pmo. pto. se propaló la especie por la prensa, de haber sido yo llamado á la capital por el Juez de lo Contencioso Administrativo. á fin de recabar lo que hubiese de cierto respecto á haber yo denunciado que el Sr. Pinel sacaba del país concha perla sin traerla á este puerto.

Cumple á mi deber de hombre honrado declarar que tal especie es absolutamente falsa, pues yo jamás he dicho ni sabido que el señor Pinel, cuya honorabilidad reconozco, haga tráfico indebido de ninguna especie; mi viaje á San José obedeció á un asunto de muy distinto género.

Manuel Castellón.

Puntarenas, 26 de julio de 1904.

## INFORMACION

### Continúan clausuradas

Ayer, cuando maestros y alumnos se disponían á reanudar las tareas escolares, los Directores recibieron, del señor Inspector de Escuelas de la comarca, el siguiente telegrama:

«Por disposición del señor Inspector General de Enseñanza, quien ha tenido noticia de muchos casos de tos feina en esa, no debe Ud. abrir su escuela hasta nueva orden.»

A la verdad, es crecido el número de niños atacados; pero es en extremo lamentable la pérdida de tanto tiempo durante el presente año lectivo.

Quizás haciendo una selección pudiera evitarse un tanto el daño que implica la clausura de las escuelas.

### 26 de julio

Es hoy el día de la abuela del Dios Hombre, y como tal, onomástico de la apreciable señora doña Ana de Céspedes y de la graciosa chacalina Anita Velázquez.

Van para ellas nuestras frases de felicitación, que hacemos extensiva á todas nuestras lectoras que llevan este nombre.

### Grosería é injusticia

D. Abraham Madrigal J, director y propietario de *Las Noticias*, tratando de un chocarero aviso que de aquí le remitieron, en el cual aseguran que cada quince días hay banquetes en San Lucas, dice:

"Sería una injusticia que estemos pagándole los del interior y todos los de la República, esos atracciones que se dan cada quince días *touristas* que van al Presidio"

El Sr. Madrigal, sabe muy bien que los porteños no somos afectos á ir al Presidio y que cuando la extrema bondad del Sr. Gobernador permite que algunos familiares vayan con la visita quincenal, es solo por que esas familias son "del interior", son "del resto de la República" que solicitan el permiso de ir á conocer aquel centro de corrección.

El Sr. Madrigal lo sabe eso muy bien, tanto por haber vivido aquí, como por haber sido él, *sus amistades*, *touristas* que han llegado allá "á darse esos atracciones"

Así le paga el Diabolo . . . . .

### Cable

Del Guanacaste nos han transmitido el siguiente cable:

«Colonia del Cabo, julio 7.—(Retrazado en el tránsito).—Según se expresa por los nativos colonos, han sido invadidos escandalosamente por dos razas: la una perteneciente al divino Confusio que mira oblicuamente; y la otra, la de los *privilegiados* caucásicos, que vienen á dirigir *sabiamente* los destinos de sus *poco afectos colonos*.—Ambas se parecen en lo *papel secante*; pero se cree que la ventaja la blanca, pues hasta aquí no cuenta la historia de estos *colonos* que á ningún chino le hayan desentejado la casa por no pagar alquiler.»

Debe de haber mala traducción en el cablegrama anterior, porque nosotros no lo entendemos.

### Revalsó la medida

Hago saber á mis deudores, que causado de esperarlos, he resuelto publicar sus nombres si en el término de ocho días, contados desde ahora, no vienen á cancelar sus cuentas.

José V. Hro.

## AL COMERCIO

En esta fecha, y ante el Notario Público don Ramón Rostrán, hemos constituido una sociedad mercantil que tendrá su asiento en Cañas, Guanacaste, y girará bajo la razón social de BARRIOS & GRILLO.

Por ahora limitará sus negocios al ramo de farmacia.

M. A. Barrios

Augusto J. Grillo.

Puntarenas, Julio 10 de 1904.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial,"  
**Y** Número 38, de  
**S** 30 de septiembre  
**Depósito** en Puntarenas en **T** de 1903 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor.  
T. Assmann y C.

## VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

*Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.*

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE y COMPANÍA, químicos**

241 E. 31 STREET

NUEVA YORK, E. U. A.

## PUBLICICO

Desde esta fecha no tengo ninguna ingerencia en la Empresa de Transportes Marítimos de Manuel Barahona & Ca.  
**AGUSTIN GUIDO.**

Puntarenas, 1 de Julio de 1904

**Trabajos reanudados**

La Junta edificadora del templo de esta ciudad ha hecho un contrato con el señor Francisco Ugalde, maestro carpintero de Alajuela que trajo muy buenas recomendaciones de arquitectos del interior, para continuar los trabajos de artesón.

Se ha puesto mano ya á esos trabajos, principiando por la torre, por ser absolutamente necesario afianzar convenientemente las magnificas campanas puestas provisionalmente desde el 6 de diciembre pmo. pdo., y cuyo maderamen ha resistido todas las aguas de este invierno.

Correctísima nos parece tal disposición y la aplaudimos.

**A cartas vistas**

Las Noticias del 22 del presente dice que ha recibido de esta ciudad una correspondencia contra nosotros, que «no publica por temor á la ley de imprenta.»

Sepa el colega que nosotros no publicamos contra él un artículo en que, Sancho immoral era lo menos que le decían, á consecuencia de su artículo «Un drama en el Presidio», y de haber asegurado que cuando las niñas de aquí salen de los internados de los colegios son las demi-vierge de que nos habla Marcel Prevost, no lo publicamos, no «por temor á la ley de imprenta», sino por consecuencia de amistad, por compañerismo periodístico.

Publique cuanto le manden y para evitarse ese temor, exija que firmen los que quieran ofendernos, que así jugaremos á cartas vistas.

**La Josefina.**

Al frente de esta conocida fonda, situada en la calle de La Galera de esta ciudad, está su nueva dueña para satisfacer á todos sus clientes.

Se sirve á familias fuera del establecimiento y se admiten pensionistas.

El gusto más exquisito quedará satisfecho del servicio de la fonda.

PRECIOS EN ARMONIA CON LA SITUACIÓN.

Puntarenas, Julio 14 de 1904.

Francisca Mora M.

**¡ Al negocio !**

Poseo en Nicoya una casa d 2 pisos, otra de uno solo, una finca que contiene café, hule y árboles frutales; otra compuesta de 75 hectáreas de terreno magnífico para café, caña de azúcar, arroz, frijoles y tabaco; otra con 7 hectáreas, teniendo un río adentro, y dos solares más.

Puedo aceptar una parte al contado y el resto á plazos. Al que compre todo le haré una rebaja considerable.

E. Conde Romero.

**50 bestias de alquiler,**

mulares y caballares, de Esparta á Santo Domingo y vice versa, precios reducidos, tiene

Bennicia Mena.

**AVISO**

Desde esta fecha se ha hecho cargo el señor don Diego Colom de la administración de la Empresa de Transportes marítimos del golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & C.<sup>a</sup>

Puntarenas, 1º de Julio de 1904.

Juan Suñol  
Administrador interino.

**A los viajeros**

**A LAS MINAS Y LAS JUNTAS**

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.

VICENTE SOLANO G.

**A las ó á los decididos**

La caspa en general es el origen de toda calvicie.

haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la Loción Estrada cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pine!

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

**PINEL, HERMANOS.**

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de julio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1º	12 p. m.	8 a. m. del 2	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.
Martes 5	3 a. m.	11 —	— 14	10 a. m.	5 p. m.	— 13	9 —	12 m.	
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 21	3 a. m.	10 a. m.	— 20	3 —	6 a. m.	9 a. m.
Martes 12	8 a. m.	4 p. m.	— 28	10 p. m.	5 a. m. del 29	— 27	4 —	7 a. m.	
Viernes 15	11 p. m.	8 a. m. del 16							
Martes 19	3 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 26	8 a. m.	4 —							
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

**OBSERVACIONES:**

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

**LA EMPRESA**

Imprenta de El Pacifico